

LA COALICION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Badajoz, al mes, pesetas. 1,00
Provincias, trimestre 3,00
PAGO ADLANTADO

Extranjero, al mes. 5,00
Número suelto. 0,10
Número atrasado. 0,20

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

PERIÓDICO REPUBLICANO-PROGRESISTA.

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMAN.

ADVERTENCIAS.

Este periódico se publica dos veces á la semana.
No se devuelven los originales

DIRECCION

MORENO RINTO, NÚMERO 5

ADMINISTRACION:

MONTESINOS, NÚMERO 39

A donde se dirigirá la correspondencia.

El móvil.

Vamos creyendo que tenían razón los ineptos hombres que por desgracia se hallan al frente de los negocios públicos, al no dejar circular por la península ningún telegrama ni un periódico en que se hablara del alcance y móvil de los sucesos que han ocurrido en Barcelona.

La causa, el motivo que ha dado origen á la matanza, constituye un padrón de ignominia para los que tan mal uso hacen de los poderes de que están revestidos.

El presidente de ese gobierno ha declarado que aquellos acontecimientos reconocían por base la huelga de los obreros metalúrgicos lo cual es una verdad; pero se ha abstenido de decir el por qué de la huelga, y nosotros vamos á decirlo para que se pueda formar juicio exacto acerca de quién es el verdadero responsable de la sangre derramada en las calles de la ciudad condal.

Existen allí aproximadamente unos diez mil obreros metalúrgicos, de los cuales y por motivo de la crisis industrial que no solo á Cataluña sino á España entera afecta, habian quedado sin trabajo unos cuatrocientos, los cuales no encontraban ocupación, porque en realidad habia exceso de brazos.

Los que trabajaban, animados por un generoso y humanitario sentimiento de compañerismo, pensaron que si en vez de las diez horas de jornada que tenían trabajasen sólo nueve, ahorrarían diez mil horas, con lo que ya podrían ocuparse sus compañeros y ganar el sustento de que carecían.

Y decimos que el pensamiento fué generoso y humanitario, porque después de acordado y al proponerlo á los patronos, hicieron constar que se les rebajase de su sueldo el importe de aquella hora.

Los nobles propósitos de los obreros metalúrgicos fueron desechados por los egoístas explotadores catalanes, con tal insistencia, que sobrevino la huelga; pero huelga pacífica y perfectamente legal.

Pasados algunos días, los obreros propusieron un medio de transigir. Trabajarían nueve horas y media á condición de que se les rebajase del jornal la parte alícuota correspondiente á la media hora. Para que se aceptase esta forma de transacción intervino una comisión de concejales del ayuntamiento de Barcelona, y es casi seguro que se habría llegado á una solución satisfactoria, sin la tenaz oposición que hizo la Maquinista Terrestre.

¿Se puede pedir más cordura y corrección que la observada por los obreros metalúrgicos? Y siendo esto así, no dice la lógica más rudimentaria que esos trabajadores han sido empujados á la desesperación por el egoísmo de los patronos y por la debilidad de las autoridades que consintieron el abuso de los explotadores?

No en balde decía Lerroux en la Cámara popular, que la sangre que se estaba vertiendo en las calles de Barcelona era del proletariado cuando debía ser burguesa: de esa burguesía catalana, la más insaciablemente explotadora de España.

Esa sangre constituye un padrón de ignominia para los que rindiendo culto al dios Dinero se muestran débiles cual muñecas con el fuerte y abusan de la fuerza con los que juzgan débiles.

Todo lo que puede alcanzar un gobierno injusto, es hacer más grande, más necesario, más protector el espíritu de la justicia.

ROQUE BARCIA.

Cuosque tandem

«Hay que rectificar nuestra política,—dijeron todos los prohombres del partido

dominante, en los primeros días del año actual;—si no rectificamos, si no enmendamos los diez meses que tan lastimosamente ha perdido el gabinete, todo se lo llevará la trampa.»

Este clamoreo de los conspicuos no pudo menos de hacer eco en el presidente del Consejo, y así lo dió á entender formulando un programa parlamentario capaz de satisfacer al más descontentadizo.

—Ahora verán los que aspiran á here darme y el país entero, si yo sé trabajar cuando quiero,—parece que dijo Sagasta

Efectivamente, á los pocos días de reanudada la legislatura presentó á las Cortes el ya célebre proyecto de ley sobre circulación fiduciaria que tan buena acogida ha recibido de la opinión pública, de la que hizo una áncora de salvación para librarse del seguro naufragio que le amenazaba.

Todo el resto de su flamante programa parlamentario ha quedado relegado al olvido, pues con el citado proyecto cree asegurado el poder hasta el día 17 de Mayo, única aspiración del viejo liberal.

Pero como el hombre propone y Dios dispone, este, sin duda ha querido que la ley del Banco no haya merecido tan buena acogida en ciertas alturas, como la tuvo en la opinión del país.

Según rumores que han circulado sin que nadie los desmienta, parece ser que cierta persona que puede hacerlo, ha llamado la atención al ministro de Hacienda sobre ese proyecto.

Algo así ocurrió con la ley de Asociaciones, lo que dió margen al manifiesto disgusto del ministro de la Gobernación, que estuvo á punto de provocar la crisis.

En la ocasión presente, la advertencia ha causado tan mal efecto, que no falta quien asegure que alguno de los consejeros responsables ha dicho que así no se puede gobernar.

Si la versión se confirma como así lo parece, inútil es decir que la ley del Banco no pasará de ser un proyecto, ó por lo menos, si llega á la categoría de ley, quedará reducida al parto de los montes: viento.

Que es á lo que ha quedado la ley de Asociaciones, la cual debe ponerse en vigor el 20 del próximo Marzo y todavía no se ha dado el decreto para su aplicación ni lleva camino de darse.

¿Qué indica esto? Miedo, torpeza, falta de criterio fijo, todo menos conciencia del deber, valor cívico, dignidad política.

Solo creyendo en la vergonzosa degeneración de nuestra raza, se concibe que los hombres que están en el gobierno continúen tan frescos después de tan repetidos toques de atención.

Esa conducta de servilismo humillante para con el poderoso, contrasta con la insultante y procativa que viene observándose con los humildes.

Tienen razón los diputados de todos los matices que gritan á coro:—¡Aquí no hay gobierno!

¡Hasta cuándo ha de sufrir el país á estos pseudo-políticos!

Dios es un cuadro en blanco sobre el cual no hay más inscripción que la que tú mismo pongas.

LUTERO.

CLARIDADES

Barcelona ha mejorado su triste, su dolorosísima situación.

Aunque sigue imperando la ley de guerra, aunque las garantías constitucionales continúan en suspenso, ya no están á la orden del día las colisiones; ya el respeto á la propiedad ha dejado de ser un mito, ya los obreros y los soldados no andan á tiro limpio en pleno día y en medio de las calles.

Más vale así.

Dispondo el partido liberal de una mayoría en el Congreso, en la cuestión de los suplicatorios para procesar á los señores Blasco Ibáñez, Lerroux y Soriano, ha predominado hasta ahora el criterio del archi-reaccionario Silvela.

Después de ver esto, no será mucho decir que silvelistas y fusionistas, todos, juntos ó separados, son lobos de una camada.

Algunos periódicos de Madrid preguntan por la infanta doña Isabel de Borbón.

Parece que la buena señora salió de Madrid hace algunos días, con objeto de asistir á las bodas de oro del archiduque Raniero, y su nombre no figura en la lista que se trasmitió telegraficamente.

Ya parecerá.
No es tan fácil que se pierda pájaro que tiene nido.

Los silvelistas, en reunión celebrada en una de las secciones del Congreso, acordaron que se concedan todos los suplicatorios por ataques á la religión del Estado, disciplina militar, desacato á las autoridades ó delitos contra las instituciones fundamentales.

Contra los delitos de lesa patria no acordaron nada los prohombres del silvelismo.

Y se explica.
Tanto hubiera equivalido acordar que los procesaran á ellos.

Y á tanto sacrificio no llegan.

Bueno está que den facilidades para que procesen á los republicanos Lerroux, Soriano y Blasco, que les estorban en el Congreso; pero ¿otra cosa?

¡Naranjas de la China!

Justicia, sí, pero por la casa ajena y en aquello que conviene.

Muy bién, D. Francisco, es Vd. la quinta esencia de la justicia.

El general Ochando ha presentado en la Alta Cámara varias exposiciones de la provincia de Albacete pidiendo la reparación de algunos templos.

Y se nos ocurre preguntar: ¿cómo andará de edificios para escuelas y cuarteles la provincia de Albacete?

Debe andar bien; porque en otro caso, ya sabemos nosotros el género de exposiciones que hubiera presentado el católico general.

Esto de andar juntos la espada y el rosario es otro de los motivos de bienandanza para nuestro país.

El Presidente del Consejo ha manifestado que el decreto sobre las asociaciones religiosas regirá desde el 20 de Marzo, y que las negociaciones para la reforma del Concordato se seguirán en Madrid.

Aunque lo diga el Sr. Sagasta, dudamos de sus palabras. No es de fiar.

Ha engañado muchas veces al país.

Discútese si el pasado movimiento obrero lleva envuelto alguna intención política. No, la cuestión es puramente social.

El obrero tiene hambre y sed de justicia. Y esto no se remedia con las violencias del poder, y sí con la benignidad y no extremando el rigor.

Que el desacierto en las disposiciones puede convertir la chispa en voraz incendio.

Los periódicos de Bélgica dan la noticia de que España está en tratos con una sociedad de aquel país para arrendar la Isla de Fernando Póo y territorio Continental comprendido entre Río Campo y Río Muni.

Esto indudablemente es un *carnad*. Aunque bien mirado, es posible que fuéramos ganando.

Otros harían lo que no sabemos nosotros.

En el meeting de Federación Agrícola Castellana dijo el Sr. Alba, que ó el nuevo Rey es el Rey de los pecheros, de los trabajadores y de la nación frente al Estado, ó no habrá paz, ni Monarquía, ni acaso país.

Los sucesos de actualidad no han tardado en dar la razón al Diputado castellano. Pero...

Ni contigo ni sin tí tienen mis penas remedio.

Nuevamente se han roto las hostilidades entre el Banco y el ministro de Hacienda.

Ni los chiquillos riñen más y más se contentan.

Valientemente serrana, se portó usted conmigo esta mañana.

Cuando una persona nos es antipática, nos tornamos infieles hasta con nuestras opiniones por contradecirla.

CARMEN SYLVIA.

RAPIDA.

Allí no se lucha por las ideas, sino entre las personas cultas é incultas, entre los hombres honrados y la canalla.
(Palabras de Silvela en el Congreso.)

Subleva el ánimo más pacífico que el hombre más funesto para la patria, entre los muchos que la restauración le ha proporcionado, tenga la desfachatez de emplear tan imprudente cuan provocativo lenguaje.

¿Pues qué calificativos nos deja usted, Sr. Silvela, para aplicar á los que cegados por la ambición de mando traicionan al jefe, izando bandera de moralidad y selección para cobijar con ella tantas y tantas inmoralidades, tantos y tantos atropellos como á su sombra se han cometido? ¿Cómo hemos de llamar á los que sin ideal político, pero con abrasadora sed de poder, se alia con generales, tan cristianos como crueles, (que ambas cosas suelen andar juntas) á los que después de congnido aquel, traiciona, y dá de puntapiés como á escabeles inútiles después de alcanzada la altura? ¿Cómo nos autoriza usted para que llamemos al que no obstante ser volteriano en el fondo, finge creencias y adula á sus representantes, sometiéndose á ellos tan sólo por su negra ambición? ¿Cómo quiere V. que apellidemos á los que para conseguir el poder no tienen escrúpulo en perturbar la tranquilidad de la patria halagando ideas tan poco patrióticas como las del catalanismo, ó ya conseguido aquél, atizan y fomentan la separación entre los elementos productores de la nación para dominar y someter á ambos; ayer, encarcelando patronos como contribuyentes morosos; hoy, matando con las armas de la patria á indefensos obreros como huelguistas más ó menos alborotados?

Para los hombres que de tal manera proceden, es poco el calificativo de canalla, que V. ha lanzado al rostro de los republicanos valencianos, y ni en el idioma castellano se encuentran vocablos con que designar todo el desprecio á que son acreedores hombres de tan ruin proceder.

Loca es la idea de aquellos que esperan que algún suceso les permitirá adquirir de pronto fama ó fortuna. En este mundo las cosas no dan vueltas si alguno no las mueve.

ABRAHAM GARFIELD.

COMIDILLA CASERA

Locales de escuela

y coronación del rey

La proposición del edil Sr. González de Segovia, pidiendo que se celebrara en Badajoz la coronación del rey, entre otras cosas, colocando la primera piedra de nuevos locales para Escuelas públicas, ha sido aprobada por la mayoría del Concejo.

De poco sirvió que la proposición de marras, en su parte censurable, la combatieran los republicanos, y hasta estuvieran dispuestos a votar con éstos, como así lo hicieron algunos concejales á quienes eligieran romeristas, silvelistas y fusionistas; el grueso de los ediles de esas agrupaciones—hasta los que están á honesta distancia de la república, que diría Romero, parodiando á Martos—se acordaron de que monárquicos son y tienen que dar fé de ello respondiendo á todo género de sin razones, y allá fueron votos donde quiso adulación.

¿Habrá quien dude ya que es acendrado el monarquismo de los ediles que aprobaron la proposición? ¿Que es sincero el amor que sienten por el rey á quien se trata de coronar? ¿Que ellos llevan una hondísima herida en el corazón, producida por desastres ocurridos á España bajo la regencia de ese niño? ¿Que en ellos hizo mella la pérdida vergonzosa de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas y el mil veces humillante tratado de París? Pues si hay quien abrigue tales dudas ya puede ir las haciendo desaparecer. El premio que tales municipales han acordado otorgar á quien, racionalmente pensando y dignamente sintiendo, no tiene hasta ahora títulos ningunos á la estimación pública y muchos y muy fundados motivos para otras cosas, dicen, y dicen muy alto, que con respecto al sentimiento noble, hermoso y augusto de la patria, no andan muy pleróricos que digamos, tales señores, y que rinden en cambio un culto exagerado á algo que no les enaltece.

¡Bien, bravo por la proposición y por el acuerdo!

Ateneo de Badajoz.

En la noche del lunes siguió discutiéndose la memoria del Sr. Cabañas «El arte no es ni puede ser generador de la belleza».

Hicieron uso de la palabra los Sres. López Prudencio, Pantoja y Barreiro, los tres para rechazar bajo distintos puntos de vista las teorías expuestas y conclusiones sacadas por el Sr. Cabañas en su trabajo.

Esta sección, que parecía desanimada, cambió de aspecto en dicha noche, por virtud de la polémica entablada por el señor Barreiro con los Sres. López Prudencio y Pantoja; pues viniendo todos conformes en rechazar las doctrinas del Secretario de la Sección de Literatura del Ateneo, no lograron ponerse de acuerdo en el por qué, sin duda, en gracia á ser opuestas las escuelas filosóficas á que se inclinaban.

Anoche continuó la discusión de la memoria presentada por el secretario de la sección de ciencias morales y políticas, señor López Prudencio.

Concedida la palabra á éste, para rectificar algunos conceptos de los que le atribuyera el Sr. Fernández de Molina, lo hizo en un breve discurso, encaminado á condenar, no la libertad, de la que, cosa extraña, habló anoche con algún cariño, sino el libertinaje.

El Sr. Fernández de Molina, pronunció un buen discurso, para rectificar algunas de las manifestaciones hechas por los señores Vera, Girón y López Prudencio. Defendió las ideas de libertad; se mostró partidario de que á las leyes del país vayan aquellas reformas favorables á los obreros, que sean racionales y justas; dijo que no se puede negar, que no se debe negar el derecho á la huelga colectiva, pues si en la libertad de trabajo que los obreros disfrutan, individualmente, puede cada cual proceder así cuando le conveniga, no hay razón que impida el que puedan hacerlo colectivamente; defendió, aunque muy ligeramente, la revolución francesa, condenada por otros oradores y negó que el sentimiento de la caridad sea suficiente á poner un dique á la revolución que se avecina, y que el problema se re-

suelva devolviendo á los pueblos sus bienes comunales. El Sr. Fernández de Molina, á quien oímos por primera vez anoche, y que tiene una palabra fácil y correcta, fué muy aplaudido.

Habló para alusiones el Sr. Girón, é insistió en algo de lo que ya ha dicho con respecto á la revolución francesa, que si es objeto de los amores de los Sres. Márquez y Molina,—como dijo en uno de sus períodos—éstos pudieran contestarle que en cambio aquel gran movimiento, es objeto de los odios del Sr. Girón. El registrador de la propiedad de nuestro partido, al refutar al orador que le precediera en el uso de la palabra, hizo, como siempre gala de su erudición, que no puede negarse que es mucha; pero en su relación de cargos á la libertad, dijo cosas tan estupendas como esta: que la libertad había sido causa de la desmoralización de la mujer; pues á contar de las Cortes de Cádiz había aumentado en nuestra nación, que era una desdicha, el número de seres ilegítimos, á lo que no pudo menos de contestar el Sr. Barreiro, según un autor que citara, que á eso contribuía el celibato en el clero.

El Sr. Pesini (D. Cayetano) intervino en la discusión, para defender á los jesuitas; aludió á una frase del Sr. Barreiro, por la que éste afirmó que los hijos de San Ignacio habían sido arrojados de nuestro país por higiene, cosa que no había demostrado, pues, al hablar de ellos, más bien hizo defensa que impugnación; dijo cosas tan peregrinas como la de que si por ejercer algún poder dentro de la nación, dentro del Estado, procedía la expulsión de los jesuitas, por la misma causa eran procedentes otras muchas expulsiones, entre ellas la de la compañía Transatlántica (el Sr. Pisini, no tiene noticia, sin duda de que en esta tienen parte los de Loyola); y terminó condenando el proceder de los obreros, más, mucho más que el de los patronos.

El Sr. Barreiro usó de la palabra brevemente, para sentar algunas afirmaciones respecto al proceder de los jesuitas con las demás órdenes religiosas y pidió que se le reservara la palabra para la sesión próxima, en la que usará también de ella el elocuente orador D. Felipe Muriel, presidente del Ateneo.

Explicación

Hace bien La Región Extremeña en asegurar que LA COALICION al demeritar lo que se habla dicho de que un compañero nuestro en la prensa que ejerce autoridad, y al poner el comentario que pusimos á la negación, no tuvo en cuenta para nada que él hubiera publicado tal noticia ni mucho menos que la hubiese rectificado; ya que la rectificación ni tuvimos tiempo de verla ni la vimos.

Hablamos en impersonal de los chismosos, charlatanes y embusteros, y hablamos con sobra de motivo; pues no creemos pueda negar nadie que es aquella una familia que en Badajoz abunda y á la que bueno es que la prensa vaya dándole de lado y algún latigazo, tal cual vez, como medio de corrección. No todo ha de ser hacerse eco de sus supercherías y exageraciones, muchas veces inspiradas en los más bajos y ruines sentimientos.

LA COALICION dice siempre lo que dice, nunca lo que se quiera que digamos, y cuando se propone aludir á una publicación periódica ó persona determinada, dispuesta como está á arrostrar las consecuencias, lo hace de manera tan clara, que no deje el mas insignificante lugar á la duda.

Sirva esto de franca explicación al periódico republicano, explicación que nosotros damos pocas veces, y tenga por seguro que no será mucha, ¡qué mucha!, ninguna la mortificación que nos proporcione subrayando la frase compañero nuestro en la prensa, con que aludíamos á quien habiendo sido director de un periódico local y redactor de varios, no se haya hecho indigno de tal denominación.

Hombre prevenido...

El domingo vió la luz pública el último número de LA COALICION, y en él recogimos y trasladamos á quien correspondiera un rumor que había circulado: el de que el general Moltó, en su visita á los cuarteles de esta capital, no había quedado muy satisfecho de los edificios que aquí se dedican al alojamiento de tropas, y que unido esto al hecho de haberse construido en Ciudad-

Real un excelente cuartel, á cuya inauguración, si nuestra memoria no miente, había asistido el mismo general, pudiera determinar esto alguna orden que viniera en perjuicio de nuestra población.

Nuestros temores no tardaron en tener alguna justificación: el lunes se recibía una orden telegráfica para que es tuviera dispuesto para embarcar un batallón, si no todo el regimiento de Castilla.

¿Es que tal orden la provocaron los sucesos de Barcelona y el temor de que la huelga que afortunadamente ha tenido fin se extendiera á otros pueblos de regiones limítrofes á la nuestra?

Bien pudiera ser; pero por si ó por no, bueno será que nuestras autoridades vivan prevenidas, averiguen lo que haya de verdad en el rumor que nosotros recogimos, y si procediese, hicieran por adelantado las gestiones que á posteriori acaso fuera tarde.

El refrán dice que hombre prevenido vale por dos, y á él deben atenerse las autoridades en este caso.

Era lo que faltaba al comercio y la industria de Badajoz, que se llevaran alguno de los regimientos que guarnecen esta plaza.

De Alburquerque.

Para el Sr. Guerra.

COMUNICADO

Sr. Director de LA COALICION.

Mi distinguido correligionario: Como iniciador de la campaña emprendida desde las columnas de ese periódico contra los que sistemáticamente vienen negándose á dar cuentas del estado de la hacienda municipal de este pueblo, durante los ocho últimos años en que solos estuvieron disponiendo del presupuesto de este Ayuntamiento; como autor de la mayoría de los escritos que tratando de este asunto han visto la luz en LA COALICION y en cumplimiento del deber que con mis correligionarios y amigos contraigo á aceptar el inmerecido y honroso cargo de presidente del Comité republicano de esta localidad, ruego á V. dé cabida en las columnas de su valiente periódico al presente comunicado como contestación al que apareció en el número anterior del mismo bajo la firma del más grande, del más largo y del más alto de mis paisanos, estampando la mía al final de éste.

Por muy buenos defensores que tengan las malas causas, y hay que reconocer que el Sr. Guerra es archi-superior, no pueden hacer que los hechos dejen de ser lo que son; que la luz se convierta en obscuridad; ni que los números dejen de tener el valor que representan. Y esto es lo que le ha ocurrido al ex-alcalde del tiempo de la República señor Guerra y ex-secretario de los ayuntamientos monárquicos hasta el 32 de Diciembre último; que después de un comunicado kilométrico, no hace otra cosa en lo que se refiere á la administración de los fondos municipales de este pueblo, llevada á cabo por sus amigos y amparadores, que confirmar cuanto se ha dicho y hemos publicado en LA COALICION.

Dice el Sr. Guerra «que no cabe dudar ni él niega, que para la campaña que hemos emprendido existe la base de la no rendición de las cuentas municipales desde el año 1890 y que todo lo que sea pedir éstas será muy justo y muy loable» y precisamente no han hecho otra cosa más que pedir las los republicanos desde que fueron en minoría al Ayuntamiento; ni los correligionarios del comunicante mas que seguir la marcha emprendida haciendo escarnio de la ley y burlándose con la causticidad propia del carácter del antiguo demagogo, de los candidatos partidarios de una honrada administración municipal. Mas hoy, no le parece justo y loable al ex-secretario monárquico, que se haga arma política de aquella cuestión que tan directamente afecta á los intereses de este vecindario y al buen nombre de este pueblo, atribuyendo nuestra campaña á producir escándalo y desprestigiar á algunas personalidades.

Pero diga usted, inocentísimo ex-republicano: si de asuntos tan escandalosos como no rendir cuenta de ocho ó diez años sus amigos no hacemos arma política ¿de qué la hemos de hacer? ¿O es que á pesar de todo esto esperaba usted que dijéramos que eran los políticos más probos, los administradores más

fieles que había tenido este pueblo? No, Sr. Guerra.

Nosotros diremos siempre que el tiempo que ustedes han estado al frente de la administración hay que señalarlo con piedra negra, porque allí donde han puesto la mano no hay nada claro ni creo que nada limpio.

Es disculpable en usted hasta cierto punto el que haya querido romper una lanza en favor de aquella administración, porque estómago agradecido, no había de negar aquella defensa á quien tan bien remuneraba sus servicios.

¡Mas venirse con ironías! Vamos, hombre, á eso no pueden obligar las cuatro ó cinco mil pesetas que por varios conceptos cobraba de los fondos comunales.

Dice don Hermenegildo que no es de los que piden sangre y exterminio; claro, hombre, eso se deja para la plebe, mas en usted que es hombre serio y de orden, estaría mal y sobre todo impropio de los partidos en que milita, donde en vez de pedir esas cosas se piden otras más nutritivas aun cuando haya que prescindir de la consecuencia y de algunas otras cualidades.

Si hubiera sido en los tiempos en que el Sr. Guerra era diario concurrente á las reuniones del Comité republicano en San José, entonces si que por efecto de su ardiente amor á la República, estaba bien y era práctico pedir no ya sangre y exterminio sino la abolición de las quintas, la supresión del impuesto de Consumos y el reparto de la propiedad; más después de haber pasado por la Alcaidía, después de haber sido expulsado del partido por algo que yo por ser entonces muy joven no recuerdo, pero que procuraré averiguar, había que hacerse hombre de ideas más prácticas, y convertirse en defensor de causa tan justa como la no rendición de cuentas por sus nuevos correligionarios en el tiempo que fueron padres amorosísimos del pueblo y así lo que perdía el espíritu lo ganaba la materia, y á mi juicio en este punto el Sr. Guerra es un ejemplo acabado del más fanático materialista.

Ahora, si, promete el comunicante que las cuentas de que se trata se presentarán muy pronto y limpias de toda culpa y seguramente no solo mis correligionarios, sino los suyos, y esto si que es raro, creemos como artículo de fé que al levantarnos una mañana están aquellos cuentas fijas en la tablilla de los edictos públicos, desafiándonos á que veamos cuantas zorras y cuantos lobos han encontrado honrosa muerte entre sus dobleces.

Afirma el Sr. Guerra que el objeto que me propongo con esta campaña es desprestigiar é injuriar á algunas personalidades, y eso es falso en absoluto; me propongo que la gestión que mis correligionarios han de realizar desde el Ayuntamiento sea lo contrario de lo que ha sido en tanto los amigos del comunicante y él mismo han dispuesto del presupuesto municipal, y para que cada uno sea responsable de su administración es preciso obligar á los Ayuntamientos anteriores á que rindan sus cuentas y que el pueblo sepa que se ha hecho durante muchos años del dinero ingresado en Depositaria. Los que de esta campaña salgan desprestigiados serán por hechos que hayan realizado ó por su ridículo endiosamiento ó por su ambición desmedida.

Jamás he usado la injuria para discutir con mis enemigos políticos, ni aun cuando ellos hayan recurrido al anonimato infame para ofenderme, y de esto, alguien á quien el Sr. Guerra debe respetar como jefe y quien como particular me mere el todo género de consideraciones aun cuando como político lo censuro, tiene pruebas de esta afirmación. ¿Qué culpa tenemos los republicanos de que los amigos del ex-Secretario hayan consentido, por favorecer á depositario Sr. Sudón, que no se sepa que cobró y qué pago durante esos ocho ó diez años; que no manifieste por qué se debe á la Diputación esos 30.000 duros; por qué se adeudan á la Hacienda los miles de pesetas que reclama; por qué no se ha pagado á la empresa de la luz eléctrica?

Va resultando muy largo este comunicado y por eso dejo de contestar algunos extremos del Sr. Guerra hasta el número próximo.

Como siempre queda á sus órdenes su más atento s. y correligionario q. b. s. m.

RAMUNDO GRAMONTEL.

Otro comunicado, para el mismo.

Albuquerque 26 de Febrero de 1902.
Sr. Director del periódico LA COALICION.

Muy señor mío y estimado correligionario: Habiendo leído en el periódico de su digna dirección, correspondiente al día 23 del corriente mes, un comunicado firmado por D. Hermenegildo Guerra, en cuyo comunicado y en algunos de sus párrafos se ocupa ese señor de mi humilde persona como depositario interino de los fondos municipales de este Ayuntamiento, haciendo algunas suposiciones malignas con un fin sin duda poco envidiable, le estimaré tenga la bondad de publicar en su ilustrado periódico la siguiente contestación:

1.º Que el Ayuntamiento sin distinción de ideas políticas destituyó á mi antecesor por no haber podido lograr de este señor, apesar de las muchas instancias oficiales, la presentación de cuentas de *nueve ó diez años*, según consta en diferentes actas de este Ayuntamiento.

2.º Que fui nombrado por unanimidad como así le consta al Sr. Guerra.

3.º Que los únicos libros de contabilidad que el señor delegado de la Diputación provincial D. Angel Telez encontró en su viaje de inspección á este Ayuntamiento fueron los míos, puesto que mi antecesor, á quien quiere levantar el Sr. Guerra por cima de mí en lo tocante á legalidad de cuentas, entregó á dicho señor Telez todas sus cuentas en un pedazo de papel ni muy grande ni muy limpio.

4.º Que desde el día que tomé posesión de mi cargo, todos los meses sin faltar uno solo, se ha hecho el arqueo que ordena la ley, reteniendo en mi poder copia de todos ellos, firmado por el Alcalde y oficial contador.

5.º Que todas las cuentas de mes en mis libros están empezadas y cerradas unas por el mismo Sr. Guerra y las otras por el Contador.

Por último debo hacer constar que el día 31 de Diciembre, último de la gestión del anterior Ayuntamiento, me giraron libramientos por mucha mayor cantidad que la que había recaudada en caja por todos conceptos.

Le doy las gracias anticipadas por la inserción de estas líneas y me ofrezco su más atento y s. s. q. b. s. m.,

SEBASTIAN VAHI.

Lo mejor.

Al Alcalde no le agradó que los republicanos combatieran con alguna rudeza la parte censurable de la proposición del señor González de Segovia, sobre nuevos edificios de escuelas de que hablamos en otro lugar, y llamó al orden á alguno de los ediles que la combatieron.

Mejor hubiera sido que el Sr. Santos Redondo, particular y amistosamente, si de otro modo no podía, hubiera llamado al orden al autor de la proposición sobre la sin razón de ella; que lo monárquico, no debe de privarle de lo justo, y esa proposición de sobra sabemos todos que acusa una soberana injusticia y deja entrever algo así como una censurable adulación y un reprobado servilismo.

Es muy justo

Dice un diario local que el Alcalde se propone llevar á cabo en breve término la instalación de la luz eléctrica en la barriada de la Estación del ferro-carril, que nosotros hemos pedido repetidas veces.

Más vivo quisieramos nosotros ver al Alcalde en la realización de esta mejora, que acabará con una soberana injusticia.

Los vecinos de la Estación, lo hemos dicho muchas veces y lo repetimos hoy, creemos nosotros que tienen derecho á que se les alumbrase con la misma clase de luz que los que habitan dentro de las murallas de Badajoz, y hecha la instalación, como se halla hasta la cabeza del puente, creemos que no será de mucho coste el llevarla á las calles de dicho barrio, ya verdaderamente numeroso.

Nos alegra

Se atribuye al Alcalde, Sr. Santos Redondo, el propósito de que en corto plazo sea un hecho el refugio de niños pobres.

Nosotros que convencidos de lo mucho que importa á la vida de esas infelices criaturas la instalación de tal asilo, iniciado últimamente en la prensa por el distinguido médico de la beneficencia provincial,

D. Regino de Miguel, nos ofrecimos á éste para hacer tal campaña, detuvimos nuestra acción en ella porque, al hacer ciertas indagaciones que estimamos necesarias al mejor éxito, se nos dijo que la idea del asilo de niños pobres, pertenecía al número de las que tenía ya en planta el Ayuntamiento y había tomado con cariño el Alcalde, y no queríamos que aun tratándose de realizar una obra tan humanitaria como esa, pudiera decir nadie que LA COALICION trataba de usurpar honores que no le correspondían.

Como nosotros no conocemos esas tristezas de la envidia, y aplaudimos el bien, de donde quiera que proceda, hemos de aplaudir los buenos propósitos que dice LA REGION animan al Sr. Santos Redondo para instalar el asilo de niños pobres y más, mucho más aplaudiremos las obras.

¡A cuántas criaturitas puede conservar la vida esa noble institución!

Exposición

Con fecha 23 de Febrero ha sido remitida por el Ayuntamiento de Albuquerque al Presidente de la Diputación provincial la siguiente:

Señor Presidente de la Excm. Diputación provincial de Badajoz:

El Ayuntamiento de Albuquerque, representado por los Concejales que suscriben, acude á la Excm. Diputación provincial y con la consideración y respeto debido tiene el honor de exponer: Que al hacerse cargo en 1.º de Enero de la administración municipal, no fué posible puntualizar la situación económica del municipio por carecerse en las oficinas de toda contabilidad y no haberse facilitado antecedente alguno que en su defecto la diese á conocer. Estas omisiones en materia tan importante, vienen dificultando la marcha administrativa de la Corporación y obligan á emplear una labor pesada y difícil cada vez que se pretende investigar el estado en que se encuentra la recaudación de un arbitrio ó se intenta practicar una liquidación con un presunto deudor á los fondos municipales.

Sin embargo de las omisiones señaladas, que tan directamente afectan á la recaudación de los ingresos, no ha sido necesario esperar muchos días para conocer los enormes descubiertos que le resultan á este municipio por obligaciones no satisfechas de ejercicios terminados: La Excm. Diputación de su digna presidencia, la Delegación de Hacienda y el arrendatario del servicio de alumbrado público, se encargaron sucesivamente de dar á conocer las cifras que representan aquéllos descubiertos. A la primera se le adeudaban en 31 de Diciembre último 151.947 pesetas 57 céntimos, de las cuales están exigidas por la vía ejecutiva 47.490'68 con retención del 60 por 100 de los ingresos municipales; la segunda tiene etablado el apremio por 14.150'45 y el tercero reclama el importe de trece mensualidades vencidas y el 10 por 100 del impuesto por el consumo de fluido eléctrico correspondiente á dos años, más los intereses de demora.

El bosquejo ligeramente trazado no refleja el grado de intensidad que ofrece la penosa situación del erario municipal, pero es suficiente para penetrarse de que la Corporación que hoy está encargada de administrar los intereses del procomún se vé materialmente imposibilitada de llevar adelante su gestión sin que las autoridades y corporaciones provinciales le presten el apoyo y los medios que con toda urgencia reclama aquel estado excepcional.

De la Excm. Diputación provincial espera confiado este Ayuntamiento que se servirá dejar en suspenso los embargos y retenciones hechos en sus ingresos ordinarios por obligaciones no satisfechas del contingente provincial hasta que esta Corporación termine y resuelva los expedientes que se propone incoar sin pérdida de tiempo para depurar la inversin dada á los fondos recaudados en los años económicos de 1892 á 93 y sucesivos hasta fin de Diciembre último y exigir las responsabilidades que de ellos se deduzcan.

Esta medida no la reclama la Corporación municipal por el deseo de obtener una tregua en el cumplimiento de las obligaciones contraídas por la entidad municipal ni se atreveria á invocar esta causa inexcusable, la pide y solicita por la necesidad imperiosa de conservar la vida del organismo que representa, amenazada de muerte con la negación de sus recursos materiales en la enorme cuantía de las dos terceras partes.

El argumento que de este hecho se desprende no puede ser contrarrestado por quien conozca la índole de las obligaciones municipales consignadas en presupuestos, ni puede desatenderlo quien por ministerio de la ley, tiene á su cargo las funciones tutelares de los Ayuntamientos.

Por estas razones, afirmabamos antes que abrigamos confianza plena en la decisión de la Excm. Diputación motivada por esta solicitud.

No se nos oculta, señor, que el sensible atraso con que se hacen efectivas las obligaciones del contingente provincial, demandan por su parte la adopción de medidas extremas contra los Ayuntamientos, si ha de cumplirse las suyas la Corporación provincial, pero este reconocimiento que hacemos, nos autoriza tambien para señalar que las causas de aquel incumplimiento de obligaciones no pueden imputarse á la última Corporación ni es justo ni equitativo que esta pague todas las consecuencias de una administración en que no ha tomado parte.

Este Ayuntamiento necesita además agotar los capítulos del presupuesto que pueda legalmente utilizar para atender á la reorganización de los servicios municipales que han estado desatendidos y, no le sería posible encauzar estos trabajos ni aun siquiera proyectarlos, si no dispone libremente de los ingresos de su presupuesto.

De esta reorganización de los servicios y muy especialmente los expedientes que han de instruirse para depurar la inversión dada á los ingresos municipales, espera la Corporación obtener resultados prácticos que la coloquen en situación de aminorar el lamentable estado económico que atraviesa.

Fundada en las consideraciones expuestas, la Corporación municipal de Albuquerque, suplica á la Excm. Diputación provincial se sirva decretar el alzamiento de los embargos y retenciones hechas á este Ayuntamiento por atenciones del contingente provincial.

Es justicia y equidad que esperamos obtener de la reconocida rectitud y elevación de miras en que se inspiran los actos de la primera Corporación provincial.

Albuquerque 23 de Febrero de 1902.

Isidro Cabrera.—Blas Carroso.—Justo Pocosales.—Antonio González.—Andrés Rubio.—Julian Orvego.—Sebastián Vahi.—Pedro Vivas.—Antonio Aguado.—Marcos Belcoda.—Julian Aguado.

De lo que se dice en el documento que antecede; de lo que han dicho antes los Sres. Gramontel y Vahi, y de lo que éstos ú otros vecinos de Albuquerque respondiendo á nuestro deseo de que ellos sean los que contesten á las manifestaciones de cierta índole hechas por el secretario del Ayuntamiento anterior de dicho pueblo, podrá tomar nota D. Hermenegildo Guerra, para que con su decir caustico, su salática especial, y su sofisteria bien acreditada, saque las conclusiones racionales, á ver si vienen en contra de nuestras manifestaciones.

Hay tela cortada para rato, Sr. Guerra. Usted lo ha querido. Cúmplase su amparadora voluntad.

¿Sea usted periodista?

No hay dicha en este mundo tan comoda como ser periodista; por eso es profesión tan envidiada por los cortos de vista.

¡Cuántas satisfacciones! ¡Cuántos mimos! ¡Qué dicha tan inmensa! ¡Qué felices y prósperos vivimos los chicos de la prensa!

¡Censura usted ácremente á algún usiá? Le llama á usted jumento.

¿Le endilga usted un bombo al otro día? Pues ya es usted un talento.

¿A uno le larga un chiste de castigo? No hay escritor más soso.

¿Se rie usted, no de él, de un enemigo? ¡Qué chi-te más gracioso!

¿Alaba usted á Pedro? ¡Con qué agrado le abraza y le venera!

¿Le critica después? Pasa enojado sin saludar siquiera.

Si es un bombo, en decir se desgañita: —¡Vale este papel mucho!

Si es un palo, furioso el hombre grita: —¡Esto es un papelucho!

¿A algún banquete asiste usted invitado? —¡Qué gorrón! ¡Qué goloso!

¿No va usted por estar muy ocupado? —¡Se ha hecho más orgulloso!...

¿De una fonda censura usted el servicio? Es porque le cobraron.

¿Elogia usted á otra? Es un indicio

de que le convidaron.
¿A una empresa teatral zurra usted fuerte? ¡Por algo usted la ataca!
¿Elogia usted á la empresa? ¡Bien se advierte que tiene usted butaca!
¿Escribe usted con calma? ¡Hombre de hielo!
¿Con sangre? ¡Un torbellino!
¿Pega duro el periódico? ¡Es libelo!
¿No pega? ¡Es anodino!
Bien demuestra de un modo iudubitable de esos goces la lista, que es un oficio alegre y envidiable este de periodista.
¡Y gracias que después de haber alzado á más de cuatro burros pedestal, tranquilamente muera usted olvidado en un santo hospital!

X.

“Glorias de Zafra,”

Seamos ingenuos. No hemos leído todavía los cuadernos recibidos de la obra, cuyo título es epigrafe á estas líneas; no hemos leído la obra de D. Manuel Vivas Tabero, modesto sacerdote de Zafra que ha emprendido y está á punto de realizar la meritisima empresa de historiar su pueblo natal, y no la hemos leído, no por falta de curiosidad, excitada por el general elogio de la obra, sino por falta de tiempo, que aún es poco para nuestros quehaceres.

Hemos de leerlos, sin embargo, muy pronto, y entonces cojaremos la pluma, si quiera no sea más que para unir nuestra felicitación á la de los colegas de la provincia y á muchos otros periódicos que de ella hablan con elogio; hoy solo hemos de declarar que por los antecedentes que tenemos del autor Sr. Vivas Tabero y por la garantía del conocido asiriólogo señor Fernández Valbuena, prologuista de “Glorias de Zafra,” y á más por la recomendación del epílogo, debido á la pluma del bibliófilo Sr. Franco y Lozano, sentimos deseos de conocer su lectura.

Desde luego es simpática á nuestro espíritu la aparición de un escritor extremeño; si á esto se une que el escritor dedica sus talentos á engrandecer el pais natal, pasamos de la simpatía al entusiasmo. Por lo que hace al caracter sacerdotal del autor, no es motivo de desconsideración para nosotros, que gustariamos de ver súbitamente elevado el nivel intelectual de los modestos discípulos del Evangelio, precisamente por creer que la escasez de cultura es la más pesada rémora para el reinado de la fraternidad social.

Agradecemos al Sr. Vivas Tabero el envío y delicatioria de los cuadernos publicados de sus “Glorias de Zafra.”

El 11 de Febrero

Triunfó la libertad que proclamaron los hijos de una idea redentorra... hundióse un trono, y á su vez, traidora corona y cetro, con aquel rodaron.
¡Victoria! los ya libres exclamaron al ver de la República la aurora; más su acento gozoso ahogó, en mal hora, la traición que en Sagunto concertaron.
¡Pobre España, ayer libre, hoy oprimida por el soberbio miserable acero! Nación por viles sin piedad vendida; espera, el porvenir es justiciero y con él, aun perdiendo nuestra vida, te daremos otro once de Febrero.

DE AQUI Y DE ALLA

El famosísimo transformador dramático y cómico Frégoli, parece que tiene el propósito de visitar esta ciudad á mediados del mes próximo para celebrar algunas funciones en el coliseo de López de Ayala.

Lo celebraremos.

El temporal de lluvias no ha cesado todavía.

Febrerillo, ha venido verdaderamente loco y con ánimo de anegarnos, sino en agua, en humedades al menos.

Hoy 27 han dejado las nubes que el sol nos salude con sus rayos, pero no abrigamos confianza de que no vuelva á eclipsarse.

Como consecuencia de las pertinaces lluvias, el Guadiana viene estos días muy crecido, y el campo, acusa algún retraso en la germinación de semillas.

En uno de esos días hemos tenido el gusto de saludar á D. Miguel Salina Carrillo, buen amigo nuestro y suscriptor de Valencia del Ventoso.

SEAS Y ALEGONES

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Agujas, Piezas sueltas y Accesorios

19, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 19
BADAJOS



COLEGIO PAX-AUGUSTA

DE 1.ª ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA

A CARGO DE

D. FÉLIX GALLEGO,

SUCESOR DE

D. León Pozas y Pozas

GOBERNADOR, 23.-BADAJOS.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medipensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de 1.ª enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

También se ha instalado en este Colegio la Academia preparatoria para el cuerpo de Correos, que dirige el Sr. Santos Redondo, individuo del mismo y uno de los profesores de nuestro Centro.

Se facilitan reglamentos.

Disponibles.

Perfumería y Pasamanería.
DE
LEONARDO RODRIGUEZ
10, calle de San Juan, num. 10
BADAJOS

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las más altas novedades en toda clase de adornos para vestidos. Preciosa colección de paraguas, desde lo mejor hasta lo más económico.

Inmenso surtido en géneros de punto de todas clases, medias, calcetines, camisetetas y pantalones de lana, y algodón, a precios reducidísimos.

Esencias de todas clases, Aguas de Colonia florida y lavanda, tinturas para el cabello, pasta, polvos y elixir para los dientes.

Botonaduras, pulseras, cadenas para reloj, porta-abanicos, carteras, tarjeteros, portamonedas y cabas para viaje. Expendeduría de tabacos.

NO OLVIDARSE:

San Juan, 10 — Badajoz

• DISPONIBLE

DROGUERIA
DE
EDUARDO CAMACHO.

CALLE SOLEDAD, NÚM. 29.

SUCURSAL: FRANCISCO PIZARRO, 6
BADAJOS.

Drogas y Productos Químicos para la Industria y las Artes, Farmacia y Fotografía.

Especialidad en colores en pastas y polvo.

Barnices, Brochas y artículos para pintores.

Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo Colofonia, Tintes, Bibrones, Geringas y Bragueros.

Naftalina para preservar la ropa de la polilla.

Esponjas de todas clases.

POLVOS PARA MATAR INSECTOS.

Dstrucción segura y radical de todos los insectos dañinos y enemigos del descanso de las personas.

Son inofensivos para las personas y animales domésticos.

QUINTAS.

REEMPLAZO DE 1902

Gran Centro de Redenciones militares, establecido en *Guadalajara* bajo la dirección de D. Antonio Boix-reu y Claverol.

Operaciones Pesetas

A la Asociación se redime del servicio militar por..... 700

A la prima fija, id. id. 750

Estas operaciones se hacen también a plazos por la suma de 750 y 800 pesetas respectivamente, pagando, mitad al inscribirse y la otra mitad el 15 de Agosto próximo.

Se suscribe en Badajoz: Casa del banquero D. MATIAS CRESPO MUÑOZ y en la del Procurador D. JULIO DE LA CIERVA Y SOTO, calle de San Agustín, número 6, pral., derecha.

HERNAN-SÁNZ Y SAAVEDRA

SUCESORES DE

Pedro Lázaro

19, San Juan, 19.

En este acreditado y conocido comercio se acaba de recibir un variado y completo surtido, propio para la estación de invierno.

Ultima novedad en toda clase de adornos para vestidos de señora.

Grandes existencias en lanass, hilos y algodones lavables de la acreditada marca D. M. C.; así como medias, calcetines, camisetetas, calzoncillos, paraguas y bastones.

Tenemos en perfumería mucho y de lo más selecto.

19, San Juan, 19

Patente de invención por 20 años

Núm. 28.829

¡GRAN ADELANTO!

Por mi propio y exclusivo procedimiento en España para la torrefacción ó tostado de cafés, hace que estos conserven todos sus tónicos y aromáticos componentes, cual nadie puede ofrecerlos, por ser todo consecuencia de la manera de prepararlo, tostarlo y pertenecer al secreto de mi invención. Apesar de la mejora introducida en mis cafés, su precio es el de 6 pesetas kilo, en atención al favor extraordinario que tanto el público de esta capital como el de su provincia á dispensa lo á mi café privilegiado.

Lonja de «La Estrella» de José Gómez Tejedor, Muñoz Torrero, 13 y 15 (antes Gobernador). Badajoz.

DISPONIBLE.

CLÍNICA DE OPERACIONES

Consulta de especialidades

Melendez Valdés (antes Gran do) 39, bis, pral.

BADAJOS.

Enfermedades de los ojos, de la matriz y cirugía general, de 1 á 2 de la tarde.

Enfermedades venéreas y sífilíticas, propias de los niños y medicina general de 12 á 1.

Jueves y sábado, de 4 á 5, gratis á los pobres de Badajoz, que justifiquen serlos

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000'7

RESERVAS..... " 12.267.632'08

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900..... " 247.921.609'64

Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha..... " 18.708.693'48

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicios inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al «Seguro contra accidentes», garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Aneha, 61. — BARCELONA,

Delegado é Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz. — Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10. — Agentes: D. Calixto Quijano, D. Francisco Lledó, D. Daniel Cabello y D. Julio Hernández.

VENTAS AL POR MAYOR

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia.

Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7